



316601

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION

por VEINTE AÑOS, a favor de Don Antonio Martin Gutierrez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Juan Bautista de Toledo nº18 por:

"PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRES-  
TALES".

Son varias y muy valiosas las ventajas que aporta este procedimiento para el decorado de lunas y vidrios, el cual vamos a describir a continuación.

5. En primer lugar hemos de explicar que se trata de él procedimiento de más belleza conocido hasta el momento en todo el ramo de cristalerías.

Se hacen unas reservas, en el vidrio, lo sufi-



10. cientemente resistentes para ser grabados, dejando un alto relieve en las partes donde ha sido depositada la reserva.

La preparación previa, es de gran importancia, y dentro del procedimiento, es la que ha conseguido más ventajas, que posteriormente señalaremos.

15. En la luna o cristal, cuando van a ser grabados, se aplica una capa de plomo. Una vez hecho esto, se procede a la reserva de betún bien por siregrafía, o por Offset o manualmente, pero solamente sobre las partes en las que no ha de procederse posteriormente a grabar. Terminada la aplicación de la reserva

20. de betún, o cualquier tinta que resista también la acción del ácido fluorídico, se pasa a morder la lámina de plomo que anteriormente se ha colocado sobre el vidrio en aquellas partes en que no se ha hecho reserva de betún, utilizando para ello un

25. ácido, cualquiera capaz de disolver dicho plomo.

La fórmula para lograr la reserva de vidrio es como sigue:

	Betún de Judea .....	400	gramos
30.	Trementina de venecia .....	200	"
	Aguarras .....	1 200	"
	Barniz capal .....	50	"

Cuando esta tinta, no adquiriere la densidad deseada, se enfría con un poco de hielo.

35. Una vez que se ha procedido a disolver el plomo que cubría las partes que han de ser grabadas, se procede a dicha operación.

La fórmula recientemente descrita, es la misma



40. que se utiliza tambien para matear pero puede prescindirse de la lámina de plomo y hacer la reserva por serigrafia Offset o manualmente, puesto que el ácido no tiene el poder de corrosión que en el caso anterior.

45. Con este procedimiento de aplicación de las capas de plomo y betún, se consiguen ventajas de rapidez, economica, mecanización y mejor trabajo. Se consigue mayor finura en el trabajo, y mayor rapidez pues se pueden aplicar procedimientos mecanicos como el Offset y serigrafia, y mejor calidad porque se logran fotografias y dibujos que hasta la fecha ha sido imposible conseguir por quedar destruidas las reservas, totalmente cuando las lineas no tenian un minimo de 1 y 1/2 mm. de grueso. Actualmente pueden lograrse de hasta menos de 1/2 mm.. Por otra parte 50. éste trabajo pueden realizarlo mecanicamente, lo que antes era imposible conseguir.

Una vez logrado dicho grabado se procederá a una fuerte fricción o golpeado sobre las partes salientes del vidrio o lunas, que nos ha proporcionado el grabado anteriormente mencionado. Produciendo de esta forma unos desconchones en las aristas salientes, que nos deajo el grabado anterior, con lo que queda logrado un efecto 60. decorativo de las mencionadas lunas o cristales.

65. Todo ello, según las reivindicaciones siguientes:

REIVINDICACIONES .  
=====



70. PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, caracterizado porque la luna o vidrio, se cubre de una capa de plomo.
75. SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque las secciones de vidrio o luna que no han de ser grabados, se cubren de una reserva de betún.
80. TERCERA.-PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque las secciones de vidrio o luna que han de ser grabadas se limpian de la capa de plomo antedicha por medio de ácido fluorídico o similar en características disolventes.
85. CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque una vez estas secciones limpias se procede al grabado de las mismas.
90. QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque una vez logrado el grabado, se procederá a una fuerte fricción o golpeado sobre las partes salientes de las lunas o cristales.
95. SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque una vez golpeado el vidrio o cristales se producen unos desconchones en las aristas salientes que nos

316601



100. ha dejado el grabado anterior, con lo que queda logrado un efecto decorativo de las lunas o cristales.

SEPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE DECORADO DE LUNAS Y CRISTALES.

105. Tal y como se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, a catorce de enero de 1.966

110.

P.A.

OFICINA TECNICA  
FRANCOS-FLOREZ